

CRONOGRAMA

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE SISTEMA VRF, DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT VIGENCIA 2021”

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA |
|--|---|
| Publicación Solicitud de Cotización. | Junio 9 de 2021, en la página web de la Universidad de Cundinamarca www.ucundinamarca.edu.co link Invitaciones Públicas a cotizar, Sede Girardot https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot |
| Recepción de Observaciones | Hasta las 12:00 p.m. del 2021/06/10, via correo electrónico al e-mail institucional comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co . |
| Publicación Respuesta Observaciones | Junio 10 de 2021 en la página web de la Universidad de Cundinamarca www.ucundinamarca.edu.co link Invitaciones Públicas a cotizar, Sede Girardot https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot |
| Presentación de la cotización y la documentación exigida | Hasta las 3:00 p.m. del 2021/06/11, via correo electrónico al e-mail institucional comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co Cuando las cotizaciones sean enviadas con claves de seguridad, estas deberán enviarse dentro de los primeros diez (10) minutos siguientes a la hora del cierre al e-mail institucional comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co , el cotizante que no suministre la clave para la apertura del archivo en el termino establecido por la Universidad (es decir 10 minutos, contados a partir del cierre) se entenderá la oferta presentada de forma extemporanea. |

Nota: El oferente deberá remitir la cotización en el formato ABSr125 “COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES Y/O SERVICOS” que se publica en esta solicitud.

Nota No. 2: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta debe ser mínimo de 30 días.

Nota No. 3: Los oferentes debe allegar la cotización tanto en PDF, como en EXCEL.

Nota No. 4: para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

Es importante precisar que **los formato de tratamiento de datos personales y la carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores**, debe cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir, se debe respetar el formato con encabezado (escudo), pie de página y demás, en el evento de que el mencionado formato no se presente según lo solicitado, será evaluado como no cumple.